

0528
RESOLUCION No.98-6-1-1

1
ABOGADA OLGA PAZMIÑO ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO.

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura publica de constitucion de COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE BIOACUATICOS COEXBI S.A., otorgada ante el Notario Quinto, del canton Machala, el 13 de julio de 1998, juntamente con la solicitud para su aprobacion.

QUE la Unidad Juridica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.98.164 de 11 de septiembre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobacion solicitada.

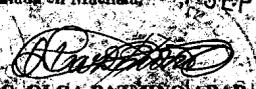
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Companias, mediante Resoluciones Nos. ADM.92483 de 18 de noviembre de 1992, y ADM.97120 de 21 de marzo de 1997.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitucion de COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE BIOACUATICOS COEXBI S.A., con domicilio en Machala en los terminos constantes en la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto, del canton Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolucion; b) Que el Registrador Mercantil del canton Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolucion; y c) Que dichos funcionarios sienten razon de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala, 11 SEP 1998


ABC OLGA PAZMIÑO ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

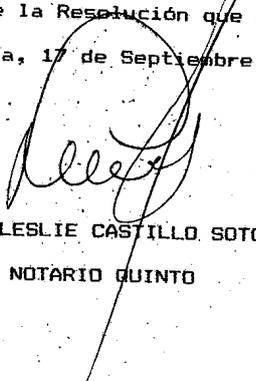
OPA/LRI/
JEO
98.09.11

RAZON: Siento

como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el
Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Machala, 17 de Septiembre de 1.998




DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO QUINTO

*CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en
el Registro Mercantil con el No.691 y anotada en el
Repertorio bajo el No.1.530.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-*

Machala, a 18 de Septiembre de 1.998




CARLOS MIGUEL BALLARÍN HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA